

EXPEDIENTE Nº S-00202-2022
“REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR Y TEST SEROLÓGICOS”

PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

El presente contrato tiene como finalidad la contratación de una empresa especializada en la realización de pruebas PCR y serológicas mediante análisis de sangre con detección cuantitativa de inmunoglobulinas IgM e IgG del SARS-Cov-2 como una medida más para establecer el control de la pandemia, para trabajadores de RTVE de acuerdo con los criterios definidos con el fin de frenar la pandemia en RTVE.

2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Realización de las siguientes pruebas analíticas:

1. PCR. Reacción en cadena de la polimerasa de SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID 19.
2. Pruebas serológicas con detección cuantitativa de anticuerpos generados tras la vacunación o haber contraído el virus anteriormente

Las pruebas se realizarán en las instalaciones del adjudicatario teniendo una disponibilidad de lunes a viernes y citación de las personas en las 23 horas siguientes como máximo; los fines de semana o días festivos no se contabilizarán a estos efectos.

La prueba se enviará a RTVE, en el plazo máximo de 24 horas de lunes a viernes. En el caso de fin de semana o día festivo no se contabilizará a efectos de este plazo.

La empresa adjudicataria trasladará la comunicación de la solicitud y adquisición de los test a las autoridades sanitarias, en el caso de que fuera necesario según la normativa aplicable en el momento correspondiente. No obstante, si en el momento en que se deba llevar a cabo la comunicación, fuera RTVE quien debiera efectuar dicha comunicación a las autoridades sanitarias porque así sea preceptivo, la empresa adjudicataria debe prestar el asesoramiento de cómo debe hacerse.

Del mismo modo, la empresa se encargará de comunicar los resultados a la autoridad sanitaria correspondiente. Si esta obligación correspondiera a RTVE, la empresa deberá asesorar acerca de la misma.

El adjudicatario trasladará al servicio de salud laboral de RTVE, los resultados, la aplicación del test que se ha realizado, la interpretación de la prueba y cuantificación en su caso, y las medidas preventivas correspondientes. Del mismo modo, se comunicará a los trabajadores que son objeto de la prueba en el caso de que sea necesario.

3. REQUISITOS TÉCNICOS

Los laboratorios que realicen las pruebas deben tener la acreditación de ENAC y estar homologados y acreditados en la comunidad autónoma correspondiente.

Las extracciones se realizarán en las instalaciones del adjudicatario.

El adjudicatario asignará para la realización del servicio, al menos, un técnico de laboratorio o personal de enfermería, titulaciones necesarias para la realización de esta prueba.

En el caso de que se produzca un cambio en la cualificación de los técnicos para realizar las pruebas o en la acreditación para el laboratorio en el periodo de licitación, el adjudicatario asumirá dichas modificaciones.

La/s empresa/s adjudicataria/s dispondrán, como mínimo del siguiente material (listado enunciativo y no exhaustivo):

- El material para obtener las muestras como bastoncillos o torundas y los elementos necesarios que van con el hisopo, así como los necesarios para poder extraer la sangre.
- Contenedores para eliminación de cortantes o punzantes y elementos de posible riesgo biológico como algodones y desechables en general.
- EPIS para el personal que realiza la prueba.
- Material para el traslado de muestras y mensajería en el caso de que esta fuera necesaria.
- Equipos para mantener la limpieza de los puestos de extracción.
- Prescripción médica de la prueba.
- Material de registro de las extracciones.

Igualmente, deberán disponer de las aplicaciones informáticas para el manejo de la información que permita la gestión de la información con RTVE y el trabajador de RTVE en los casos que fuera necesario.

Los resultados de los test se trasladarán a RTVE como máximo 24 horas después de la prueba.

El adjudicatario deberá tener capacidad de poder realizar las pruebas, al menos a 50 personas, y para la citación a la realización de la prueba, al menos 24 horas antes.

4. LOTES DEL EXPEDIENTE

El expediente consta de tres lotes:

- Lote 1: Madrid
- Lote 2: Barcelona.
Centros en los que, previsiblemente, se realizarán el mayor número de pruebas.
- Lote 3: resto del territorio español.



Los centros de RTVE se relacionan en el Anexo I de este documento.

ANEXO I- RELACIÓN DE CENTROS ÁMBITO NACIONAL

LOTE 1

Madrid

Prado del Rey

Av. de Radio Televisión, 4, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid

Teatro Monumental.

C. de Atocha, 65, 28014 Madrid

Torrespaña

C/ del Alcalde Sainz de Baranda, 92, 28028 Madrid

Instituto de Radio Televisión Española.

Ctra. Dehesa de la Villa, 14. 28040

LOTE 2

Barcelona.

RTVE CATALUNYA. C/ Merce Vilaret, s/n. Sant Cugat del Vallés

RTVE. BCN. Roc Boronat, 129. Barcelona.

LOTE 3 RESTO TERRITORIO ESPAÑOL

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DOMICILIO
ANDALUCÍA		
Nº TRABAJADORES 8	ALMERÍA	Hermanos Machado, 23 - 04004 Almería
2	ALGECIRAS	Prolongación Avda. Luis Infante. Centro Blas Infante, Pl. 2 oficina 13 - 11201 Algeciras
6	CÁDIZ	Avda. Andalucía, 67 - 11007 Cádiz
6	CÓRDOBA	Góngora, 3 - 14002 Córdoba
14	GRANADA	Plaza Carretas, 5- 18009 Granada
6	HUELVA	La Fuente, 4 - 21004 Huelva
6	JAÉN	Avda. Granada, 57 - 23001 Jaén
17	MÁLAGA	Avda. Aurora, 40 - 29006 Málaga
2	MARBELLA	Avda. Ricardo Soriano nº 29 - 29600 Marbella (Málaga)
84	SEVILLA	Parque del Alamillo. Isla Cartuja - 41092 Sevilla
CEUTA		
7	CEUTA	Real nº 90 - 51001 - Ceuta
MELILLA		
8	MELILLA	Avda. Donantes de Sangre. Local 1.52005 Melilla
ARAGÓN		
6	HUESCA	José Gil Caves, 1 - 22005 Huesca
6	TERUEL	Nueva, 1 - 44001 Teruel
53	ZARAGOZA	Avenida de Ranillas, 5B 50018 Zaragoza
ASTURIAS		
48	OVIEDO	San Esteban de las Cruces, s/n - 33195 Oviedo
5	GIJÓN	Plaza del Instituto nº 3 - 33201 Gijón
BALEARES		
53	MALLORCA	Aragón, 26 - 07006 - Palma de Mallorca
1	IBIZA	Extremadura 14 - 1º - 2º - 07800 Ibiza
1	MENORCA	Plaza Miranda 22 - 07701 Mahón, Islas Baleares
CANARIAS		
2	FUERTEVENTURA	Doctor Fleming 1 - 35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura
2	HIERRO	San Francisco (Edif. Vivero Empresas) 38009 Valverde- Hierro
3	LA GOMERA	Avda. del Descubrimiento S/N- Junto al Centro de Visitantes. 38800 La Gomera
98	LAS PALMAS	Avda. de Escaleritas 300-340 - 35012 Las Palmas de G.C.
4	LA PALMA	Plaza de la Constitución 4 - 38007 Sta. Cruz de La Palma
3	LANZAROTE	Avda. Fred Olsen, 1 - 35500 Arrecife (Gran Hotel Arrecife)
77	TENERIFE	Avda. Buenos Aires, 69 - 38005 Sta. Cruz de Tenerife
	TENERIFE	San Martín nº 1 - 38001 Sta. Cruz de Tenerife

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DOMICILIO
CANTABRIA		
Nº TRABAJADORES 55	CANTABRIA	Polígono De Raos, s/n - 39609 Camargo
CASTILLA - LA MANCHA		
9	ALBACETE	Ntra. Sra. De Araceli, 1 - 02001 Albacete
7	CIUDAD REAL	Ronda del Carmen, s/n 13002 Ciudad Real
5	CUENCA	Radio Nacional de España, 2 - 16004 Cuenca
6	GUADALAJARA	Avenida de Eduardo Guitian, Bajo 11-3ª Planta. Oficina 1 - 19002 Guadalajara
3	TALAVERA DE LA REINA	Ronda del Cañillo 35 - 45600 Talavera de la Reina
51	TOLEDO	París, 15 - 45003 Toledo
	TOLEDO	Plaza de San Cristóbal s/n - 45002 Toledo
CASTILLA - LEÓN		
5	ÁVILA	Sta .Clara, 2 - 05001 Ávila
9	BURGOS	Barrio Gimeno, 11-13-15 - 09001 Burgos
7	LEÓN	Ordoño II, 28 - 24001 León
5	PALENCIA	Becerro de Bengoa, 7 - 34002 Palencia
3	PONFERRADA	Ave María nº 9 2º - 24400 Ponferrada (León)
6	SALAMANCA	Paseo del Gran Capitán 8 - 37006 Salamanca
6	SEGOVIA	Pº Ezequiel González, 24 - 40002 Segovia
5	SORIA	Campo, 5 - 42001 Soria
48	VALLADOLID	Colegio D. Juan de Austria - Paraje La Revilla A.1 47140 Laguna Duero
	VALLADOLID	Paseo Hospital Militar, 29 Planta Baja 47007 Valladolid
7	ZAMORA	Avda. Requejo nº 21 - 49012 Zamora
CATALUÑA		
Nº TRABAJADORES 8	GERONA	Marqués de Camps, 16. Gran Via de jaume I, 60. Plta. Entresuelo 17001 Gerona
7	LÉRIDA	Avda. Lluís Companys, 1 - 25003 Lérida
6	TARRAGONA	Rambla Nova, 23 - 43003 Tarragona
	TARRAGONA	Avda. President Companys 14 - Edif. Zeus - 43005 Tarragona
EXTREMADURA		
9	BADAJOS	Plaza de España, 5 - 06002 Badajoz
14	CÁCERES	Avda. Ruta de la Plata nº 10 - 10001 Cáceres
41	MÉRIDA	Antonio Nebrija s/n - 06800 Mérida